



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), tres (3) de mayo de dos mil veintidós (2022).

0500131100022016 00660 00

Se agrega al expediente la comunicación remitida por parte de DataCrédito, donde informa el acatamiento de la medida cautelar ordenada.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-